

PROGRAMA

Unidad curricular optativa 2025

ALIMENTACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Ubicación en el Mapa Curricular: Primer semestre

Modalidad: teórico/práctico

Créditos: *A completar por comisión de carrera.*

Carga horaria: 30 horas (15 teóricas y 15 horas prácticas + trabajo final individual)

Unidad Académica responsable: Unidad Académica Departamento de Educación

Docente/s responsable/s: Prof. Adjto. María Noel Acosta Cavallo

Equipo docente: Coordinador: Prof. Adjto. María Noel Acosta Cavallo Unidad Académica Departamento de Educación (UADE); Unidad Académica de Extensión y Actividades en el Medio (UAEAM): Asist. Serena De Vecchi, Unidad Académica Departamento de Administración en (UADASA) Asist. Lucía Hernández.

Recomendaciones de conocimientos previos: Los vinculados al campo de la Educación en Alimentación y Nutrición, con nociones sobre trabajo en territorio con distintas comunidades, así como la elaboración de proyectos de intervención o investigación.

Objetivo General: Contribuir a la formación de los estudiantes, en la capacidad de desarrollar Educación en Alimentación y Nutrición desde la perspectiva de género.

Objetivos Específicos:

El estudiante será capaz de:

1. Identificar la transversalidad de género en el quehacer del futuro Lic en Nutrición.
2. Vincular la Educación Alimentaria Nutricional (EAN) como estrategia para la articulación del análisis de género.

Contenidos Temáticos:

- Introducción: concepto de género, construcción social y categoría de análisis, conceptos de identidad sexual, orden sexual y masculinidades.
- Desigualdades de género. Interseccionalidad como categoría de análisis.
- Contexto Normativo y jurídico para la agenda de género.
- La Educación en Alimentación y Nutrición desde una perspectiva integral.
- Áreas de desempeño profesional: principales características y como re pensarlas desde un abordaje con perspectiva de género.
- Perspectiva de género en el campo de la salud y la nutrición

Metodología:

El proceso de enseñanza se basará en una metodología de tipo participativa, mediante el desarrollo de actividades individuales y grupales, que permitan vivenciar, analizar y reflexionar sobre las temáticas abordadas, articulando las bases teóricas con situaciones cotidianas del quehacer del Licenciado/a en Nutrición.

Se trabajará con una modalidad presencial y a distancia (encuentros sincrónicos y asincrónicos) semanales, en el Edificio Polivalente Parque Batlle y a través del Espacio Virtual de Aprendizaje de la Udelar y la plataforma Zoom.

La propuesta metodológica apuesta al trabajo colaborativo, por lo que se conformarán

grupos.

Las instancias presenciales incluirán actividades grupales e intervenciones de los integrantes del equipo docente y de los/as expositores invitados. En las instancias presenciales se presentará a través de diferentes técnicas educativas.

Evaluación:

El sistema de evaluación de los aprendizajes de la presente UCOp, conformado por autoevaluación, evaluación entre pares, y un trabajo final individual que dé cuenta del proceso aprendizaje realizado por los/as estudiantes.

Los requisitos para su aprobación serán:

- asistencia en el 80% de los encuentros
- participación en tres distintas instancias de evaluación propuesta
- entrega de un trabajo final individual

Bibliografía:

Aguilar Villanueva, L. (ed.) (1992). "Estudio introductorio". En Aguilar Villanueva, L. (ed.), *La hechura de las políticas*. México D.F.: Porrúa, pp. 15-40.

Aguirre, R. (2007). *Hacia el reconocimiento de conceptos centrales en el análisis de género en Uruguay desde la Sociología V*. Montevideo: Departamento de Sociología-FCS-UdelaR, pp. 207-211

Aguirre, R., Scavoni, S. (2018). *Vejece de las mujeres. Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay*. Doble Clic Editoras. Uruguay. Recuperado en:

<https://www.cien.ei.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/07/12-Libro-Vejece-de-las-mujeres.pdf>

Bonder, G. (1999). *Género y subjetividad. Avatares de una relación no evidente*. En S. Montesino y A. Obach (comps), *Género y epistemología. Mujeres y disciplinas*. Chile: Universidad de Chile, LOM, UNICEF, 29-55.

Bonilla Campos, A. (2010). "Psicología y Género: la significación de las diferencias". *Dossiers feministas*. 14: 129-150.

Bonilla Campos, A. (2010). "Psicología, diferencias y desigualdades: límites y posibilidades de la perspectiva de género feminista". *Quaderns de Psicologia*, 12 (2): 65-80.

Cala Carrillo, M. J., Barberá Heredia (2009). "Evolución de la perspectiva de género en psicología", *Revista Mexicana de Psicología*, 26 (1): 91-101

Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (2018). *Informe de la segunda ronda*. Gobierno de Uruguay. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/informe-final.pdf>

Espasandín, M., & López, A. (2018). *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo*. Comisión Abierta de Equidad y Género de la Udelar. Recuperado 6 de noviembre de 2021, de https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/317667/mod_resource/content/1/Espasand%C3%ADn%2C%20V.%20%20L%C3%B3pez%2C%20A.%20%282018%29.%20Acoso%20Sexual%20en%20%C3%A1mbitos%20laboral%20y%20educativo%20URUGUAY.pdf

Fiore Ferrari E., Leymonié Sáenz J., *Didáctica práctica. Para la enseñanza media y superior*. Ed. Grupo Magro. 2007

Guzmán Barcos, V; Montaña Virreira, S. (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de*

género en América Latina (1985-2010). Serie: Mujer y desarrollo. 118. CEPAL. Naciones Unidas. División de Asuntos de Género. Santiago de Chile, octubre de 2012

Ministerio de Desarrollo Social, Inmujeres (2017). *Estadísticas de Género 2017*. Gobierno de Uruguay. Recuperado de: http://archivo.mides.gub.uy/innovaportal/file/15091/1/estadisticas-de-genero_2017_final.pdf

Navarro A., Cristaldo P. *Hacia una didáctica de la Nutrición*. 2da ed. Córdoba: Editorial Científica Universitaria; 2003.

Naciones Unidas (ONU). *Observación General 12. El derecho a una alimentación adecuada. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. E/C.12/1999/5. Mayo 2012. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2012). *La información, comunicación y educación en alimentación y nutrición para promover la seguridad alimentaria y nutricional en los países de América Latina y el Caribe*. FAO, Roma.

Ruiz-Gutierrez, J. Santana-Vega, L. Elección de carrera y género. 2018. Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/reid/article/view/3470/3112>

Saravia L. , Carmona I. , Fernández M., Ibañez A., Meroni A.L., Miguel V., Nari M.H., Ongay E., Panvini de Rubín J., Rodríguez G. *Educación Alimentaria y Nutricional en el marco de la Educación para la Salud*. Disponible en :

http://www.proyectolatin.org/books/Educacion_Alimentaria_y_Nutricional_CC_BY-SA_3.0.pdf

Sempol, D. (2012). *Políticas Públicas y diversidad sexual*. Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo, Uruguay, pp. 15-23 Recuperado en: http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo_07.pdf

Universidad de la República (2020). *Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de: <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/12/Ordenanza-359.pdf>